

ROMERA-NAVARRO, Miguel: *Registro de Lexicografía Hispánica*. Anejo LIV de la "Revista de Filología Española". Madrid, 1951. (1.015 págs.)

Una obra como ésta es acreedora siempre de la gratitud de los investigadores. En España donde tantos instrumentos de trabajo nos faltan, poner al alcance de los estuدياتes 80.000 referencias es tarea benemérita. Quede constancia —bien al principio de esta noticia— cuán honda gratitud debemos al profesor de Texas. En las líneas que siguen quiero señalar —tan sólo— algunos criterios que podrían hacer más útil el servicio prestado. Bien entendido que ello no pretende amminorar la oportunidad del *Registro*.

Es un buen propósito el de recoger voces hispanoamericanas, dialectales y portuguesas, siempre y cuando la norma sea uniforme. Desgraciadamente la selección está hecha con un criterio muy dudoso. No se aduce —por ejemplo— ningún trabajo relativo al aragonés —a pesar de que en 1947 los había publicados y de grandísima importancia para la lingüística hispánica. Sólo se usa la *Contribución* de YNDURÁIN, cuyo interés no es precisamente el lexicográfico. Quedan por recoger, también, todos los desvelos que, en forma de libro, dedicó KRÜGER al ámbito leonés y al dominio pirenaico y no se tiene en cuenta ni el vocabulario, tan rico, de *El bable de Cabranes*, de María Josefa CANELLADA, o el léxico peninsular (pirenaico y general) de una obra magistral, como *Le Gascon* de ROHFES.

En la enumeración de revistas expoliadas, echamos de menos a la hamburguesa *Volkstum und Kultur der Romanen* y a los anejos de aquel seminario románico. Pero acaso sea peor la forma de aprovechar los datos publicados en revistas: falta con frecuencia materiales útiles de volúmenes aquí despojados y esto merma en gran manera el valor total que pudiera tener el *Registro*. A pesar de las 80.000 papeletas, mū-

chas veces habrá que ir a las fuentes en busca de datos silenciados y siempre habrá que recurrir a ellas para conocer el significado de la voz o a cuál de ellos se refiere —si tiene varios— la autoridad que se aduce. Creo que era necesario poner la equivalencia de las palabras. Escuetamente, con valor aproximado para obviar las discusiones, si es que la controversia había hecho su aparición, pero procurando —siempre— ser útil al investigador. El libro tal como se nos presenta nos deja siempre en duda y si no disponemos de la publicación aducida —y esto nos pasará muchas veces— nos quedamos con algo peor que la ignorancia: con la incertidumbre.

Tampoco veo fácilmente justificable la inclusión de los vocabularios de la Montaña o de la Maragatería y la ausencia de otros concejos asturianos, de comarcas pirenaicas, de regiones leonesas, de zonas que hablan aragonés, etc., etc. O todos pugnan por los postulados de la pág. 10, o todos deberían haber cabido en el *Registro*.

La desiderata de obras que podrían haberse incluido y que, sin embargo, faltan, sería fácilmente hacendera y de no escasas dimensiones: crónicas, colecciones de textos anotados, fuentes jurídicas, etc. Pero de esto acaso deba ocuparse otro autor, cumpliendo así la voluntad de colaboración que expresa (p. 12) el Sr. ROMERA-NAVARRO. ¡Lástima que él no haya apurado más los materiales que tenía a su alcance. Así y todo el *Registro* evitará muchas, muchísimas horas, de enojosa búsqueda y por eso su compilador merece nuestro reconocimiento.

MANUEL ALVAR